



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.654

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SR. JOSÉ PINTO
ALBORNOZ Y OTROS.

LAJA, 30 de agosto de 2016.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, JUAN ROCHA GUZMAN, LUIS MATAMALA MATAMALA, visada por Sr. Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, ALCALDE, Grado 6° E.M., JUAN ROCHA GUZMÁN, Secplan, Escalafón Directivos, Grado 8° E.M., quienes asistirán a reunión de UGT Territorio Bio Bio Centro, en Los Ángeles, el día 30 de agosto de 2016. Traslada a los funcionarios, LUIS MATAMALA MATAMALA, Escalafón Administrativos, Grado 15° E.M., en vehículo municipal placa patente HJRP-18.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


José Pinto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM. ✓
- Personal